Certificado Calidad Turística

Alcaldía del **Municipio de Chinchiná,** Caldas, Colombia

Código Postal 17 60 20

ACTA DE REUNION

SEGUIMIENTO PROYECTO: CONTRATO 378-2025 "OBRAS CORRESPONDIENTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN EL SECTOR LA DOCTORA CARRERA 10 ENTRE CALLES 15BIS Y 16 PARTE POSTERIOR DE LA VIVIENDA DE LA SEÑORA ALBA MERY LOPEZ PIEDRAHITA ATENDIENDO EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL DESPACHO DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CHINCHINA, CALDAS EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DEFINIDO EN DIFERENTES ACTAS DEL COMITE MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES"	

Objetivo: REVISION DE AVANCE DE LAS OBRAS

Objeto Contractual (Si Aplica):

Fecha): 5 de septiembre de 2025	**Lugar: Municipio de Chinchiná**	**Hora de Inicio: 08:00 a.m.** **Hora de Terminación: 09:00 a.m.**

Tipo:	**Informativo: x**	**Consultivo: x**	**Decisivo: x**

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
AIDA INÉS DUQUE MONCADA	X		X		Contratista	EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S.
CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ	X		X		ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDIA DE CHINCHINA
JORGE JOAM CASTAÑEDA D.	X		X		JEFE DE INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA DE CHINCHINÁ

Agenda:

Realizar una revisión de estado actual del proyecto
Seguimiento al avance físico

Desarrollo de la Agenda:

Siendo las 9 de la mañana, se reunieron los arriba mencionados con el fin de realizar una revisión detallada del estado actual del contrato 378 de 2025 cuyo objeto es: **OBRAS CORRESPONDIENTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN EL SECTOR LA DOCTORA CARRERA 10 ENTRE CALLES 15BIS Y 16 PARTE POSTERIOR DE LA VIVIENDA DE LA SEÑORA ALBA MERY LOPEZ PIEDRAHITA ATENDIENDO EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL DESPACHO DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CHINCHINA, CALDAS EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DEFINIDO EN DIFERENTES ACTAS DEL COMITE MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES.**

Por parte del señor alcalde se inicia preguntando el avance físico de las obras a lo cual se expresa que las obras se encuentran en un avance aproximado de 97 % se encuentran realizando trabajos de terminación de construcción de drenes horizontales para evacuación de aguas subterráneas, y limpieza de la zona intervenida.

El contratista realizo solicitud de prórroga del contrato argumentando loas siguientes situaciones:

hemos encontrado algunos inconvenientes en lo que se refiere a la construcción de los drenajes que evacúan el agua subterránea de la estructura de contención la cual se encuentra totalmente saturada, no obstante lo anterior al realizar las perforaciones mencionadas se ha encontrado material de conglomerado, como ya anteriormente había sucedido, sin embargo en esta ocasión se ha reventado el soporte del equipo de perforación debiendo este ser reparado para continuar con las labores, este hecho fortuito ha generado retraso en las excavaciones para construcción de los drenajes finales.
Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que las condiciones que llevan a esta situación obedecen a condiciones de fuerza mayor por lo tanto se concluye en esta reunión, que la solicitud presentada por el contratista de prorrogar por 10 días más el contrato es viable y es una situación propia del contrato.

Finalmente, el alcalde Municipal el Doctor Carlos Alberto Riveros López interviene realizando la respectiva aprobación de la prórroga No 3, recomienda se realicen las acciones necesarias en pro de una correcta terminación de las obras correspondientes al contrato 378 de 2025.

Compromisos / Tareas	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable

	Lugar	Fecha	Hora
Próxima Reunión			
Tomó nota de esta acta	JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE		

Firmas:

Nombre: AIDA INÉS DUQUE MONCADA **Cargo**: Representante legal de EDIFICANDO INGENIEROS SAS	**Nombre:** CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ **Cargo:** **ALCALDE MUNICIPAL**
	Nombre: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE **Cargo: JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA**